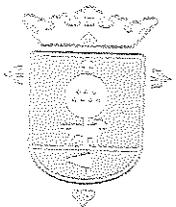


Salud
Construcción
de comunidad

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero del 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", situada en la sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, con dirección en calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco. Se reunieron los Servidores Públicos Roberto Cárabes Quintero, Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", representante del área requirente y el Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos, Asesor Jurídico Adscrito a la Contraloría Interna O.P.D. "SSMZ", para que forme parte en la suscripción de dictámenes que validen la adjudicación que se emite respecto a los fallos en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA con número LSC 08/2020**, de este organismo referente a la adquisición de "Instrumental para Laparoscopia", conforme a las bases se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado



Gobierno de
Zapopan

**HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500,
Col. Centro, C.P. 45100
Tels: 3683 0326 y 3683 0332
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550,
Col. Villa de los Baños
C.P. 45157
Tels: 3613 2200, ext. 5908 y 3909

CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No. 3635
C.P. 45050, Col. Las Águilas,
Tels: 3631 9471 y 3154 4300,

CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45120
Tels: 3642 4743 y 3642 4751

**CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE**

Cemetera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 9329

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 799
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200, Tels: 3624 9323 y
3624 9324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colodán No. 515,
Av. Juan Gil Preciado y calle 1,
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx

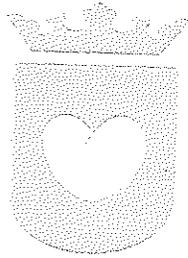
De acuerdo al artículo 69 Fracción I, II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultaron solvente son:

- 1.- Comisiones y Representaciones Médicas, S.A. de C.V.
- 2.- Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.

Como proveedores para que surtan al O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" al haber cumplido con todas las bases solicitadas en la convocatoria y por haber presentado las mejores propuestas económicas, referente a las partidas señaladas. Todo aquel material que no les haya sido adjudicado es porque existe un proveedor con una mejor propuesta económica.

6.- Se procedió al análisis de la propuestas económicas mediante el cuadro comparativo (queda anexo al presente documento) y en atención a los criterios de adjudicación que se contemplan en las bases, que se utilizaron como instrumento de análisis para emitir el fallo de adjudicación, por lo que forma parte del expediente para todos los efectos legales correspondientes.

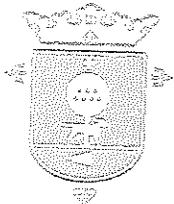




Salud
Construcción
de comunidad

PROPOSICIONES

UNICA.- En virtud de que los licitantes Comisiones y Representaciones Medicas, S.A. de C.V. y Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., fue quien presento las propuestas económicas acorde a las necesidades del Organismo y que cumple a cabalidad las especificaciones de las bases de licitación; además que sus precios en el material que le fue adjudicado es conveniente para el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" es procedente adjudicar y por ende se le adjudica el material que se especifica en el punto número 5 a cada uno de los proveedores.



Gobierno de
Zapopan

Por lo tanto se emite el presente dictamen a las 14:30 horas de la misma fecha que suscribe, año para que posteriormente se realice todo lo necesario para la compra-entrega del material. Firmando quien intervino.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tels: 3638 0229 y 3638 0552
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Parah No. 550.
Col. Villa de los Balcones
C.P. 45137
Tels: 3318 2200, ext. 3808 y 3809

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No. 5555
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3331 8471 y 3134 4600.

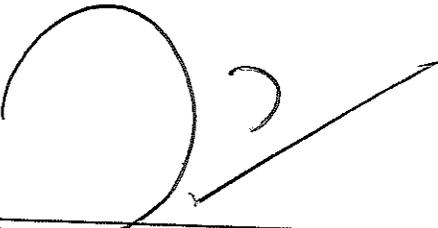
CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No. 750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4745 y 3342 4751

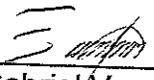
CRUZ VERDE WILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3525 1625

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Prasa No. 799
Col. Santa María de los Chorrillos
C.P. 45200. Tels: 3324 8323 y
3324 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"
Carretera a Colotlán No. 515.
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.gob.mx


Lic. Roberto Cárabes Quintero
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"


Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos
Asesor Jurídico Adscrito
Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ"

